Asunción, 2 de diciembre de 2020

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 227/2020

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al Decreto que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 16º inc. "c" de dicha ley, a fin de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Cancillería Nacional, se halla abocada a realizar el llamado en la modalidad de: **Contratación Directa,** que a continuación se detalla:

Cantidad	Descripción	Monto mínimo Gs.	Monto máximo Gs.
1	**"Servicio de Publicación en Periódicos Plurianual- Ad Referéndum" ID Nº 387.940**	75.000.000	150.000.000

Posibles Oferentes:

Nº	Invitado	Ruc Nº	Teléfono
1	MIX S.A.	80016613-2	021 227206
2	GUION PUBLICIDAD S.R.L.	80020931-1	021 390768
3	APOLO 11 S.R.L.	80022850-2	021 233314
4	MASS PUBLICIDAD S.R.L.	80006953-6	021 469300
5	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	80004735-4	021 558937

Al respecto, el servicio que es objeto del llamado se realiza en la modalidad de Contrato Abierto, debido a que no es posible determinar con exactitud la cantidad de servicios que serán requeridos, atendiendo a que los mismos corresponden a convocatorias para Concursos de Oposición, Licitaciones Públicas, Subastas Públicas, entre otros, que la Cancillería Nacional requiere conforme a sus gestiones de cada Ejercicio Fiscal.

Hago propicia la oportunidad, para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Lic. Andrés Bogado
Director de la U.O.C.
Ministerio de Relaciones Exteriores